



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005491/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 6/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela María TEDESCO, Leg. 80923;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 262 a 264, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6216 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 6/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela María TEDESCO, Leg. 80923, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura Antropología Socio Cultural de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 31 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -